GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**ACTA DE INICIO** Contrato No. 202400798

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARÍA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATO No.	202400798
OBJETO	**CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO INCLUIDO SISTEMA ELÉCTRICO PARA EL ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA - MUNICIPIO DE REPELÓN - ATLÁNTICO.**
CONTRATISTA	**ARC DESING S.A.S.**
VALOR INICIAL	**$ 60.223.377**
FECHA DEL CONTRATO	23 de abril de 2024
PLAZO DE EJECUCION	Treinta (30) días
FECHA DE INICIO	15 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de junio de 2024
SUPERVISOR - CONTRATO	CARLOS ANDRES ARBELAEZ ARBELAEZ

En Barranquilla, a los quince (15) días del mes de mayo de 2024, se reunieron los señores: **CARLOS ANDRES ARBELAEZ ARBELAEZ,** profesional especializado de la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico y **ALEJANDRA RUEDA CASTRO**, en calidad de Representante Legal de ARC DESING S.A.S., con el objeto de suscribir el acta de inicio del Contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

- Que el contratista de obra presentó la garantía única de cumplimiento No. CMZ-100006732 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CMZ-100001933, expedidas por Seguros Mundial, las cuales fueron aprobadas por la secretaría General el día 6 de mayo del 2024.

- Que el contratista presentó certificación de paz y salvo por concepto de pago de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales.

- Que el contratista realizó en conjunto con el supervisor visita de inspección a los sitios de las obras y conoce todas las especificaciones técnicas para la construcción de la obra.

- Que el contratista presentó las hojas de vida de los profesionales asignados al contrato, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la supervisión del contrato:

 - Hojas de vida del personal aprobado para el contrato:

- Ingeniero civil: ARMANDO JOSE RODRIGUEZ JULIAO
- Técnico Electricista: RONALD JESÚS HURTADO ÁVILA
- Ayudantes en electromecánica: WILFRIDO ANGEL RONCALLO NIEBLES y MARLON ELIAS CARDONA PAEZ

- Que el contratista presentó los siguientes documentos para revisión y aprobación de la supervisión del contrato::
 - Cronograma de actividades acompañado del flujo de inversión de las obras
 - Análisis de precios unitarios
 - Discriminación y cálculo de los componentes de AIU
- Que los proyectos descritos del presente contrato se desarrollaran en cuatro (4) sectores (Circuitos) planificados y con tiempos de ejecución conforme al programa aprobado.
- Que el plazo total de ejecución del contrato es de 30 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- Que el contratista remitirá la presente Acta de Inicio a la compañía aseguradora con el propósito de que ajusten las vigencias de la garantía única y la póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

ALEJANDRA RUEDA CASTRO
Representante Legal
ARC DESING S.A.S.

CARLOS ANDRES ARBELAEZ ARBELAEZ
Profesional Especializado – Supervisor
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

Revisado: Diana Roa - Abogada Contratista S.A.P.S.